

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO BRABANTE SAS

Nit: 901.285.758-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03115352

Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2019

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 144 No. 22 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: qerencia@grupobrabante.com

Teléfono comercial 1: 3124513937 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 144 No. 22 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerencia@grupobrabante.com

Teléfono para notificación 1: 3124513937
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de mayo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019, con el No. 02467684 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO BRABANTE SAS.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá realizar y ejercer cualquier actividad lícita permitida por las leyes de la República de Colombia, y en general hacer cuanto sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad, aunque no sea semejante a ninguno de los especificados en los Estatutos Sociales o en sus reformas. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, se establecen como principales actividades la realización por cuenta propia, de terceros, en el país y en el extranjero las siguientes: a) Fabricación, diseño, ensamble, compra, venta, distribución, importación, exportación, y exhibición de toda clase de maquinaria, equipos, repuestos, partes, herramientas y aditivos, para la industria de: ascensores, escaleras eléctricas, montacargas, elevadores inclinados, industria electromecánica, automotriz, metalmecánica, textil, química, así como su instalación, reparación, modernización de ascensores inteligentes con P.L.C. b) Mantenimiento, asesorías, venta a nivel nacional e internacional, representación de firmas afines con este negocio. c) Atender todo lo relacionado con el sistema en desarrollo del objeto social, ya sea que las actividades antes mencionadas se desarrollen por ella misma, directamente o por intermedio de terceros. d) Ejercer la representación y agenciamiento firmas nacionales o extranjeras que desempeñan labores relacionadas con el objeto de la sociedad. e) Compra de bienes inmuebles, lotes o construcciones para demolición. Realizar construcciones de inmuebles como edificios, casa, bodegas, puentes,



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

vías de acceso, entre otros. f) En desarrollo de su objeto social la sociedad puede dar y recibir en arrendamiento, gravar, enajenar o recibir a cualquier título toda clase de bienes o inmuebles, mantener o mover cuentas bancarias en instituciones financieras bajo la firma social, obtener cartas de crédito, hacer con las compañías aseguradoras todas las operaciones que requiera la protección, custodia y administración de sus bienes y en general, la realización de negocios sociales, celebrar cualquier clase de operaciones de crédito, como dar o recibir dinero en mutuo y otros géneros con o sin intereses con garantías reales o sin ellas, la adquisición y enajenación de acciones, cuotas sociales o partes de interés en otras compañías, bonos, valores bursátiles, títulos valores, créditos civiles o comerciales, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar cualquier titulo valor y aceptarlos en pago, formar parte de otras sociedades y celebrar contratos de fusión. Celebrar toda clase de contratos con otras entidades ya sean publicas o privadas, participar en licitaciones para las mismas, inscribirse en toda clase de actos que se relacionen directamente con su objeto social.

# CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

valor : \$50.000.000,00

No. de acciones : 50.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

valor : \$50.000.000,00

No. de acciones : 50.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$50.000.000,00

No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente, quien será su representante legal principal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales. La sociedad tendrá un subgerente quien será el representante legal suplente y reemplazará al gerente en sus faltas temporales o permanentes, y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siquientes: a. Usar la firma o razón social; b. Administrar y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c. Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la asamblea general de accionistas; d. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas e. Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social, sin ningún limite de cuantía. f. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; g. Custodiar los bienes sociales; h. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; i. Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de inversiones, así como los estudios económicos dé la sociedad, y someterlos a consideración de la asamblea de accionistas; j. Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros, además de un balance anual; k. Informar una vez al año a la asamblea de accionistas acerca de la operación, ingresos, gastos, ejecución del presupuesto, situación financiera, pérdidas, calidad del servicio prestado, cobertura, y el cumplimiento de las metas a que se hubiere comprometido la empresa en el plan de gestión y resultados o en convenios con otras sociedades; 1. Presentar conjunta o separadamente con la asamblea de accionistas los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio; m. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas; n. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones. o. Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a prestación del servicio frente a usuarios o suscrintores: n

la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; p. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; q. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente deberes y poner en conocimiento de la Asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; r. Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la asamblea general de accionistas. El subgerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: a. Administrar y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; b. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas c. Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social, por una cuantía menor a 400 salarios mínimos legales. En caso de exceder el límite deberá contar con la autorización de la Asamblea. d. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; e. Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de inversiones, así como los estudios económicos de la sociedad, y someterlos a consideración de la asamblea de accionistas; f. Presentar a la asamblea de accionistas los estados Financieros, además de un balance anual; g. Informar mensualmente a la asamblea de accionistas acerca de la operación, ingresos, gastos, ejecución del presupuesto, situación financiera, pérdidas, calidad del servicio prestado, cobertura, y el cumplimiento de las metas a que se hubiere comprometido la empresa en el Plan de Gestión y Resultados o en convenios con otras sociedades; h. Presentar conjunta o separadamente con la asamblea de accionistas los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio; i. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas; j. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y, delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones. k. Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; 1. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; m. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente deberes y poner en conocimiento de la Asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; n. Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la asamblea de accionistas.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467684 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

(Gerente) Daniela Alejandra Caro C.C. No. 000001014233357

Junco

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Kavin Santiago Carreño C.C. No. 000001019061048

(Subgerente). Gutierrez

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 21 de mayo de 2019, inscrito el 21 de mayo de 2019 bajo el número 02467733 del libro IX, comunica el accionista único:

Elizabeth Junco De Caro Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 21-05-2019

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312 Actividad secundaria Código CIIU: 2816 Otras actividades Código CIIU: 4312

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.953.964.716 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 16:16:28

Recibo No. AA22730828 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2273082877372

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 21 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Lonstone Frent .